

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CION ECUADOR S.A. CIONECUA, CELEBRADA EL CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 09h50, en el local social de la compañía **CION ECUADOR S.A. CIONECUA**, ubicado en el Puerto Santa Ana, Edificio The Point piso 30 oficina 3005, se encuentran reunidos sus accionistas: La compañía extranjera **CION SAS**, debidamente representada por su Apoderada Especial, Yamel Urrea Chancusi, propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; La compañía extranjera **ACOSTA CONSULTORES & ASOCIADOS S.A.S**, debidamente representada por su Apoderada Especial, Yamel Urrea Chancusi, propietaria de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos y, el señor **JOSÉ JOAQUIN BERNAL ADRINAL**, debidamente representada por su apoderada especial, la Sra. Yamel Urrea Chancusi, propietario de trescientos (300) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el Ab. Mario Alberto Graber Nieto, designado por los accionistas como Presidente Ad-hoc, quien es asistido en la Secretaría por la Ing. María Verónica Silva, en calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver los puntos del orden del día: El Presidente Ad-hoc manifiesta que se ha puesto

previamente en conocimiento de los Accionistas los documentos pertinentes a las cuentas, balances y estados de situación y resultados, por lo que corresponde a esta Junta pronunciarse sobre la aprobación de dichos documentos. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, sin objeción o moción alternativa, **APROBAR** los puntos del Orden del Día propuestos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria de la Junta, siendo las 10h45, con lo que se declara concluida la sesión.-----


Yamel Urrea Ch.
Apoderada General
CIDON S.A.S
Accionista


Yamel Urrea Ch.
Apoderada General
INVERSIONES ALCANTE SAS
Accionista


Yamel Urrea Ch.
Apoderada Especial
José Joaquín Bernal Ardila
Accionista


Mario Graber Nieto
Presidente Ad-hoc de la Junta


Verónica Silva Galarza
Secretaria de la Junta